

Requisitos para la realización del Seven Provincial de mayores 2025

Elevación de propuestas por los clubes

La fecha de realización será el sábado 6 de diciembre del corriente año, y cuenta con la participación **obligatoria** de todos los clubes de competencia UER en ambas ramas.

El club que proponga la realización del Torneo debe cubrir los siguientes requisitos:

- 3 canchas con medidas reglamentarias (2 canchas para masculino y 1 para femenino).
- Capacidad para albergar 26/28 delegaciones aproximadamente.
- Las Delegaciones son de 15 personas cada una. (12 jugadores/as y 3 staff). Se deberá contemplar la provisión de gazebos, contar con baños para damas y caballeros, vestuarios (pueden ser secos).
- Sostenibilidad. Gestión de residuos e hidratación.
- Zona con WI FI para prensa y difusión.
- Seguridad en el predio.
- Ambulancia y Médico.
- Un Médico por cancha y que tenga zona protegida el club.
- Puesto de hidratación y colación de frutas para el evento.
- Mesa de control con Internet (para confección de Tarjetas Electrónicas de Partido).
- Sonido en cancha.
- Fan fest.
- Se solicita definir costos de inscripción y tercer tiempo por Delegación.
  - El torneo es en una sola jornada que inicia a las 10:00

**Nota:** se recibirán las notas de los clubes que se postulan para anfitriones del Torneo hasta el día viernes 3/10/25 y se decidirá en consejo directivo la sede que coincida de la mejor manera con los requisitos solicitados y se informará el día miércoles 15/10/25.

Quedando todos los clubes notificados y esperando el compromiso de todos para la participación.

Atte. Comisión Directiva Unión Entrerriana de Rugby.

